



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420230034000	Ordinario	Emiro Manuel Sierra Castillo Castillo	Colpensiones	18/03/2024	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - 1. Declarar Probada La Excepción De Inexistencia De La Obligación Propuesta Por La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Conforme Lo Expuesto En Precedencia.2. Absolver A La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, De Las Pretensiones Incoadas En Su Contra Por Parte Del Señor Emiro Manuel Sierra Castillo, Conforme Lo Expuesto En Precedencia.3. Se Fijan

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

f5bc8375-cd1f-43cf-944f-bcc59a387516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 19 De Marzo De 2024



Costas A Cargo De La Parte Demandante Y, Por Agencias En Derecho Se Fija La Suma De Cien Mil Pesos Mcte. (100.000).4. Súrtase El Grado Jurisdiccional De Consulta Ante Al Superior Funcional En Atención A Lo Contenido Del Art. 69 Del Cpt Y Ss. Secretaría Proceda De Conformidad.La Decisión Quedó Notificada En Estrados Y, No Se Realizaron Solicitudes De Aclaración, Complementación O Adición.Dando Fe De La Comparecencia Virtual De Quienes Intervinieron En La Actuación, Suscribe El Acta La Titular Del

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

f5bc8375-cd1f-43cf-944f-bcc59a387516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 19 De Marzo De 2024



					Despacho
08001410500420220052100	Ordinario	Rosa Patricia Mejia Rico	Colpensiones S A	18/03/2024	Auto Decide - 1. Negar La Solicitud Presentada Por La Parte Demandante, Teniendo En Cuenta Las Razones Expuestas En El Presente Auto. 2. Se Requiere A La Entidad Colpensiones, A Fin De Que Se Sirve Colocar A Disposición De Este Despacho, Las Costas Del Proceso Ordinario Las Cuales Ascende A La Suma De 500.000.
08001410500420230026600	Ordinario	Ruby Daniela Pacheco De Los Reyes Y Otros	Y Otros Demandados., Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones	18/03/2024	Audiencia De Trámite Y Juzgamiento - 1. Declárense No Probadas Las Excepciones De Compensación, Cobro De Lo No Debido E Inexistencia De La Obligación, Propuestas Por

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

f5bc8375-cd1f-43cf-944f-bcc59a387516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 19 De Marzo De 2024



La Administradora Colombiana De Pensiones -Colpensiones. Sin Embargo, El Despacho Declara Parcialmente Probada La Excepción De Prescripción, Propuesta Por La Parte Demandada Colpensiones, Por Las Razones Que Quedaron Expuestas En La Parte Motiva De Esta Sentencia.2. Absolver A La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Del Pago De Las Mesadas Retroactivas Pretendidas Que Datán Del 27 De Agosto De 2018 Hasta Febrero Del 2019, Por Encontrarse Afectadas Con El Fenómeno De La Prescripción, De

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

f5bc8375-cd1f-43cf-944f-bcc59a387516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 19 De Marzo De 2024



Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Sentencia.3. Condenar A
La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones, A Pagar Los
Intereses Moratorios
Respecto Del Retroactivo
Pensional Pretendido
Desde El 21 De Junio De
2020, Hasta La Fecha En
Que Se Debió Realizar El
Correspondiente Pago.
Teniendo En Cuenta La
Suma De Dieciséis
Millones Ciento Veinte Mil
Cuatrocientos Veintisiete
Pesos Con Cuarenta
Centavos Mcte.
(16.120.427,40) De La
Cual, Se Deberá Calcular
Su Equivalente Desde La

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

f5bc8375-cd1f-43cf-944f-bcc59a387516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 19 De Marzo De 2024



Fecha En Mención,
Conforme Lo Expuesto En
Las Consideraciones De La
Presente Providencia. Se
Adicionó, Respecto De La
Presente Suma, Una Vez
Se Efectúe El Pago Se
Deberán Hacer Los
Descuentos A Que Haya
Lugar Establecidos En La
Ley.4. Facúltese A La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Para Que, Si
Así Lo Decide, Pueda
Iniciar Las Acciones
Pertinentes En Aras De
Recuperar Los Dineros
Que Le Fueron Cancelados
De Más Al Señor Heibart
Pacheco Villa, En Calidad
De Hijo Del Causante, Pero
Sólo En Lo Relativo A Los

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

f5bc8375-cd1f-43cf-944f-bcc59a387516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 19 De Marzo De 2024



Dineros Recibidos De Más Para Los Meses Desde El 27 De Agosto De 2018 Y Febrero De 2019. Aclarando Que, A Este No Se Le Podrán Compensar Dineros Referidos A Los Intereses Moratorios Aquí Ordenados, Sino Exclusivamente A Las Mesadas De Los Meses Referidos.5. Se Fijan Costas A Cargo De La Parte Demandada. Fíjense Como Agencias En Derecho La Suma De Quinientos Mil Pesos Mcte. (500.000), De Acuerdo Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.6. Remitir Al Grado Jurisdiccional De Consulta Ante Al Superior Funcional En Atención A Lo

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

f5bc8375-cd1f-43cf-944f-bcc59a387516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Pequeñas Causas - Laboral 004 Barranquilla

Estado No. 43 De Martes, 19 De Marzo De 2024

					Contenido Del Art. 69 Del Cpt Y Ss. Secretaría Proceda De Conformidad.
08001410500420240011500	Tutela	Karen Paola Ramirez Martinez	Eps Cajacopi-	18/03/2024	Auto Admite - Admite Tuteka
08001410500420240010500	Tutela	Navis Sofia Pinzon Carreño	Constructora Mi Hogar S.A, Conjunto Residencial Koralia - Constructora Mi Hogar S.A.	18/03/2024	Sentencia - Sentencia: Hecho Superado
08001410500420240011400	Tutela	Wilson Axcel Jaramillo Serna	Cobrando Sas	18/03/2024	Auto Admite - Admite Tutela

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDITH ESTHER GARY BRIEVA

Secretaría

Código de Verificación

f5bc8375-cd1f-43cf-944f-bcc59a387516